

eclesiásticos, en el mes de Mayo de aquel año. *A Aba-*

revolucion, y con este motivo desea U. saber, si fué cierto que me favoreció en mi prision, y quanto me conste á cerca de este Individuo. Voy á decir lo que sé.—Hallándome preso, me vino á ver Abasolo; y despues de dírseme á conocer, *me rebeló las crueldades del cura Miguel Hidalgo y Costilla* ofreciéndose estar á la mira para protejerme quando se asercase mi sacrificio. *Su voz era trémula, y me formé juicio de que lloraba* aunque no pude distinguir sus lágrimas, por la obscuridad de la habitación y el motivo de su enternecimiento fué, segun me dijo, haber savido la barbarie con que se degollaron treinta Europeos la noche anterior, tenia yo ya noticias de que habia sacado de las prisiones barios sin interés alguno, presentándoseles de su muto propio como hizo con migo, por lo que le respondí como de un hombre de quien esperaba la vida y no me equivoqué.—El dia 13 de Enero de este año, á cosa de la una tube noticias de que estaba decretado mi sacrificio para aquella noche, y tambien el de mi Mayordomo Don Joaquín Pacheco. Mi graduacion y circunstancias, me hicieron creher que seria imposible salvarme, y solo pensé en que el Religioso de San Francisco Fr. Pedro Rojas me dispusiese para morir, teniéndolo á mi cabecera. A las quatro de la tarde, llegó Abasolo ofreciéndome volver por mí luego que obscureciese para llebarme á un asilo, silo tenia, y de lo contrario á su casa, donde habia escondido siete Europeos. En aquel acto, y asta el momento en que nos separamos la última vez repitió con frecuencia unas propias palabras, y por lo mismo las conservo en la memoria, y fueron las siguientes.—*“Vé Ud. su infeliz suerte? Pues yo la cambiaria por la mia; por que Ul. acaba esta noche muriendo ó salvándose, pero yo ¡Dios mio! ¿en que pararé metido en esto?”*—Se retiró y á las ocho y media lo ví llegar acompañado de Don Pantaleon Rubio, y este segun habia convenido con Abasolo; trabajó en alejar un mariscal de campo de Insurgentes que nos observaba. Logrado esto nos condujo Abasolo á Pacheco y á mí hasta la calle, donde entramos en su coche, convenidos en que nos llevara primeramente á casa del teniente coronel Don Pedro Trellez, y si no me parecia bueno el asilo, á la suya con los otros siete Europeos. Así se hizo, y me quedé en la de Trellez; supe despues que me fueron á buscar los Insurgentes para cumplir la orden de mi ddguello, y no hallándome en la prision, salieron furiosos para

solo, el mérito de haberse constituido en acusador de sus

tomar informes sobre mi fuga, lo que supo Abasolo, y encargó á D. Pantaleon Rubio que haciéndose encontradizo con los asesinos, se fingiese enojado con él, y les asegurase que me habia conducido á una casilla del barrio de Mexicalcingo, en el que me estuvieron buscando toda la noche, y entre tanto, observó Abasolo á distintas horas la casa en que me hallava por si habia alguna novedad.—Ya no lo vimos, y por consiguiente nada me resta decir á cerca de los favores que le debí, y aunque en vista del oficio de U. pensaba referirle lo que me consta sobre los muchos Europeos que deben la vida á este Individuo lo he suspendido, porque hablando sobre este particular con el Sr. Brigadier Don Joseph de la Cruz me ha dicho: que en consecuencia de una solicitud de la muger de Abasolo, ha dado órden para que se recibá información de los mismos Europeos que cita la interesada, entre los que se cuentan diez Religiosos del Cármen y once de San Francisco á quienes extrajo de las prisiones.—Esto digo á U. bajo mi palabra de honor en contestacion á su citado oficio.—Dios guarde á U. muchos años, Guadalaxara Julio 19 de 1811.—*Roque Abarca.*—Señor Don Juan Cosío.—“Iba á concluir este oficio con la copia anterior, quando la Señora Regenta, Viuda de Quito me ha dicho: que si V. S. se informa de Doña Eusebia y Doña Isabel Portillo, declararán siertos beneficios hechos por Abasolo á Europeos.—Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, Guadalaxara Julio 23 de 1811.—*Roque Abarca.*—Una rúbrica.—Sr. D. Francisco Antonio de Velasco.—Al mürgen.—Guadalaxara, Julio 24 de 1811.—Agréguese al expediente de su materia.—*Velasco.*—Una rúbrica.—*Rafael Cuentas.*—E. R.—Una rúbrica.—

(Un sello que dice:—Hispaniarum Rex Carolus IV. D. G.—Un quartillo.—Otro sello que dice.—Años D. 1810, 1811. Fernando VII D. G. M.—Un quartillo.—Sello quarto, Un quartillo, años de mil ochocientos seis, y ochocientos y siete) Guadalaxara, Julio 24 de 1811.—Respecto á que los principales Europeos citados en el Párrafo Ultimo del Antecedente Informe del Sr. Brigadier Don Roque Abarca refiriéndose á Doña Eusebia y Doña Isavel Portillo, serán regularmente sus mismos maridos Don Manuel y Don Francisco Garcia de Quevedo, de los cuales ya está examinado el primero, y no el segundo por hallarse ausente, como casi todos los demás, que se citan en las Declaraciones recibidas: consultando á la mayor brevedad de esta In-

compañeros, solo le sirvió para no ser condenado á muerte, pero se le sentenció á ser llevado á España. Su mujer para acompañarlo, volvió á Dolores á procurarse dinero. Su caudal y el de su marido habían sido aniquilados (1); sus bienes patrimoniales habían sido tomados por el Cura Hidalgo como de testamentaria de español, mandando sacar el dinero de los sepulcros del convento del Cármen de Celaya, en que había sido ocultado (2) y los de su marido fue-

formacion, y asegurando el Intendente Interino comisionado, en obsequio de la verdad que pudiera haber examinado á otros muchos que aseguran por públicos y notorios los buenos oficios que Don Mariano Abasolo, hizo en favor de los Europeos perseguidos por el infame partido de los Insurgentes evitando quanto pudo los robos y asesinatos, lo que por voz general llegó á los oídos del Intendente en el retiro que mantubo durante la ocupación de esta Capital, pasese lo autuado á manos del M. I. Señor Presidente General en Jefe del Ejército de Reserva para que su Señoría se sirva tomar la providencia que tenga por conveniente.—*Velasco*—Una rúbrica.—*Rafael Cuentas*.—E R.—Una rúbrica—Guadalaxara, 27 de Julio de 1811—Devuélvase este expediente á la Interesada para que haga el uso conveniente—*Cruz*.—Una rúbrica.”

(1) La Señora Outon, madre de Abasolo, obtuvo del virey que solamente se confiscara la parte de bienes pertenecientes á Don Mariano, dejando libres los que representaban su exclusiva propiedad y los pertenecientes á Doña Manuela Taboada, provenientes de la herencia de su padre. Así, pues, menoscabado en una quinta parte el capital que representaban Don Mariano, Doña Manuela y Doña Micaela Outon, viuda de Don Bernardo de Abasolo, la familia estuvo muy léjos de quedar pobre.

(2) Ya en las páginas 112, 113 y 114 de estos “*Apuntes*,” hemos demostrado la inexactitud de que el Sr. Hidalgo hubiera tomado el numerario perteneciente á la esposa de Don Mariano; porque ese dinero lo obtuvo el Jefe de la insurreccion por contrato solemne y lo pagó ya el Sr. Presidente Diaz á la actual propietaria de los intereses de la ya extinguida familia Abasolo, por la mediacion de los Sres. Lics. D. Manuel Lizardi y D. Luis G. Labastida. La hacienda de Rincon con el inmediato rancho de Espejo, mientras duraron confiscados estuvieron á cargo del probo español D. Juan Antonio Lecanda, administra-

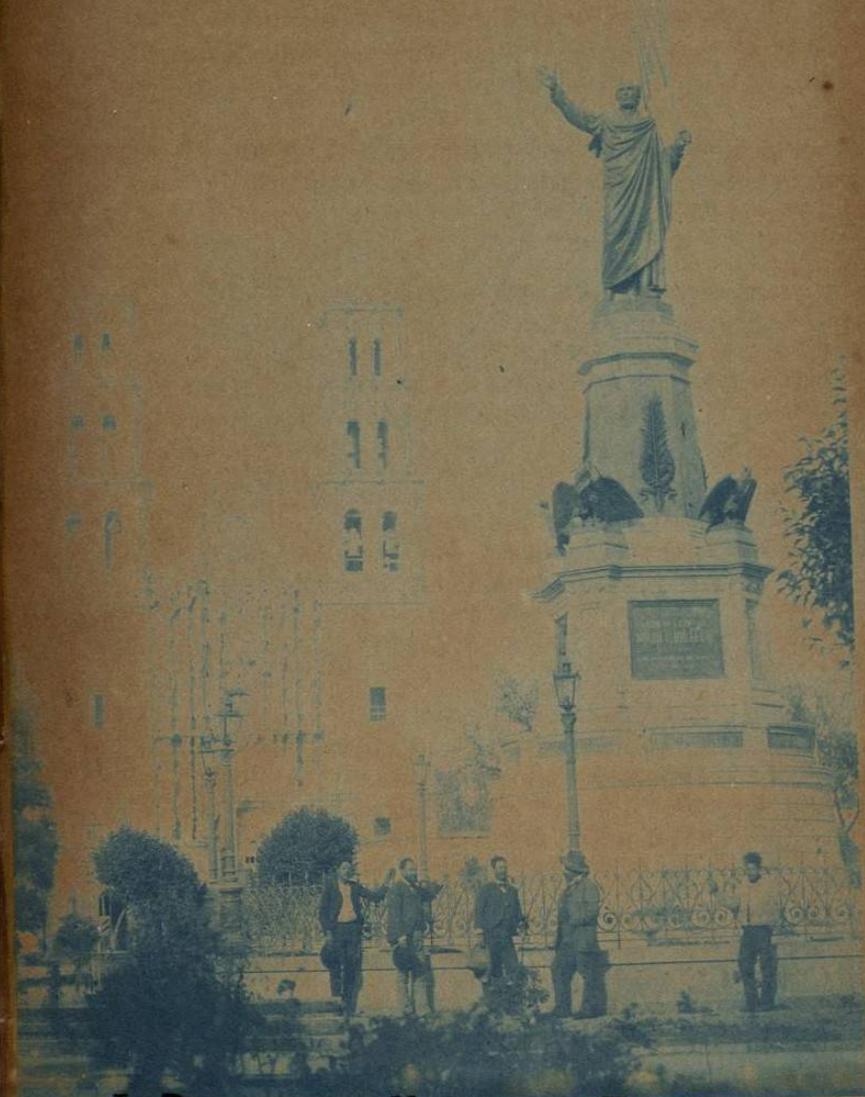
ron saqueados por las tropas reales: las tres haciendas de éste, llamadas el *Rincon, Espejo y San José de las Palmas, estaban destruidas*; más no obstante, continuó dando pruebas de su generosidad á pesar de hallarse en circunstancias tan aflijidas, pues habiendo entrado los insurgentes en el pueblo de Dolores en que residía, el 10 de Setiembre de 1811, y dado muerte al subdelegado D. Ramon Montemayor, esta magnánima señora salvó la vida al capitán de realistas D. José María Ferrer, dando dos mil pesos, y la de otros por menores sumas: habiendo recojido algunos fondos, se embarcó para Cádiz con Abasolo, en donde *éste murió en el castillo de Santa Catalina* (1). La debilidad de carácter que Abasolo manifes-

dor de la familia desde antes del pronunciamiento, continuando á la vez con la direccion de la hacienda de San José de las Palmas que se dejó libre á la Sra. madre de D. Mariano. Sin embargo de los perjuicios que sufrieron los bienes de esta familia y no obstante tambien que la casa de la hacienda de Rincon fué quemada por D. Encarnacion Ortiz, como finca confiscada que se giraba por cuenta del Gobierno, el hijo heredero de D. Mariano, D. Rafael, aumentó sus bienes considerablemente, comprando á D. Felipe Torres la colindante hacienda de la Soledad, posesion valiosa, de magníficos terrenos en la zona llamada de “*El Tablon*.”

(1) Conservamos original el autógrafo que dice:—“Un sello negro con las armas de España: Ferdin, VII D. G. Hisp. et Ind. Rex.—*Quarenta maravedis sello quarto, quarenta maravedis, año de mil ochocientos diez y seis*.—Dn. Manl. de la Puerta y Quevedo, Cura propio por S. M. de la Igl. Parroql. Castrense de esta Plaza, y Capellan Mayor de su Rl. Hospl. de marina.—Certifico: que en el Libro Quinto de Difuntos que se Custodia en el Archivo de esta Parroqa. á el folio diez y nueve buelta, está la Partida del tenor sigte.—Partida—En la Ciudad de Cádiz en el dia Catorce del Mes de Marzo del año de mil ochocientos diez y seis: falleció en el Castillo de Sta Catalina, D. Mariano José de Abasolo, de edad de quarenta y cinco años, natural del Pueblo de Dolores del Obispado de Mechoacan, hijo de D. Bernardo de Abasolo. y de D^a Micaela Outon, de estado casado con D^a Manuela Taboada: fué sepultado su cadáver sin solemnidad

tó, puede atribuirse á su corta edad y á las influencias opuestas de Allende que lo hizo entrar en la revolucion, y de su esposa que lo inclinaba á abandonarla; mas si esto disculpa algun tanto su conducta *nunca lo vindica* hasta el punto de merecer que se le declarase benémerito de la pátria, y que su nombre se haya escrito con letras de oro en el salon de sesiones del Congreso. Su viuda regresó á su pátria, en la que *falleció despues de la independencia*, lamentando y censurando los extravios que han hecho que esta sea ménos provechosa de lo que hubiera debido ser."

alguna de funls. en la mañana del día quince del expresado mes, en el cementerio Genl. de San José extrams. de esta dha. Ciudad recibió los Santos Sacramtos. No testó, y lo firmé—Manl. de la Puerta y Quevedo.—Concuerta con su original á que me refiero, Cádiz siete de Mayo de mil ochocientos diez y seis.—*Manuel de la Puerta y Quevedo.* (Rúbrica.)—Los Escrs. que á la buelta firmamos, damos fé que Dn. Manuel de la Puerta y Quevedo, pr. quien parece firmada la certificacion q^o antecede, es Cura propio p^o S. M. de la Iglesia Parroquial Castrense de esta Plaza, y Capellan mayor del Rl. Ospital de Marina. Se halla en actual uso y exercicio de las funciones de su ministerio y á sus certificaciones se da entero crédito. Y p^o que conste ponemos la presente en Cádiz, fecha ut retro.—*Ant^o Gouirand de Martz.* Rúbrica.—*Josef Padilla.* Rúbrica.—*Luis Barrera de los Heros* Rúbrica.—Sns. pcs."



LA PARROQUIA Y EL MONUMENTO DE HIDALGO.

Capítulo IV.

LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, SUS MONUMENTOS HISTÓRICOS, LUGARES Y EDIFICIOS PÚBLICOS.

Dimos cuenta en el capítulo primero con los datos de la no muy antigua Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, debiendo ahora pormenorizar las nuevas trasformaciones que ha tenido desde 1810, no ménos que los trastornos sufridos con motivo de las diversas revueltas que la poblacion ha presenciado. Para lo primero, procuraremos dar una descripción de los monumentos y edificios públicos que conserva, y para lo segundo, insertaremos uno á uno los documentos que tenemos de las distintas épocas revolucionarias.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

Desde tiempo inmemorial existía el trazo de la Plaza, rodeado por las chozas que constituían el rancho de *Cocomacán*. Frente á la puerta principal de la Parroquia y hácia el centro de la misma Plaza, hoy jardín, con motivo de las excavaciones que se hicieron para el andamiaje que sirvió para colocar en su puesto la estatua del Señor Cura Hidalgo, se encontraron unos calicantos que probablemente eran los cimientos del *calvarito* que debió existir, como los que colocan los indígenas frente de sus capillas y oratorios particulares.

Los viajeros que pasan por la vía del Ferrocarril Nacional Mexicano, se admiran de ver las muchas capillas